

para conservación de la carretera...
C. M. Una...
Al que convenga...
Hasta los muertos...
Des Torres...
Banco de España...
D. Juan Gil de Arana y Gimenez...
Hace saber: que desde el día 1.º al 5 de Enero próximo, ambos inclusive, se cobra el 1.º y 2.º trimestre de la contribución territorial é industrial del pueblo de Belmez...

te au del padecimiento que le tuvo postrado largos días en el lecho, y sin cuidarse de su delicado estado, fué tal su abnegación que tomó á su solo cuidado la asistencia de todos los atacados de viruela. Con tal proceder ha merecido bien de esta población, y mucho más cuando por los buenos resultados ha acreditado una vez más sus grandes conocimientos en la ciencia. Ha fallecido en esta localidad en el día de ayer la virtuosa y amable señora doña Nemesia de Prado, esposa del señor don Alfonso Blanco Galan, sugeto muy distinguido en este pueblo. Don Antonio Blanco Prado, Juez municipal, y demás hermanos, han perdido con el fallecimiento de dicha señora una madre cariñosa. Siguen inalterables los precios en los artículos de consumos, sin embargo de notarse pocas transacciones.—Corresponsal.

LA SEÑORA
D.ª RAFAELA FERNANDEZ SALA
MANCA DE AGUILAR,
ha fallecido.
Su viudo D. Manuel Aguilar, hijos, hermanos y hermanos políticos, padres políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta (q. e. p. d.), suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirá agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

Congreso es hoy mayor aun que ayer, atraída por la discusión del dictamen sobre garantías constitucionales, esperando que de los labios de los jefes de los partidos todos una especie de programa de la conducta política que han de seguir en lo sucesivo, como medio de que sus adeptos sepan á que atenerse antes de entrar en la próxima lucha electoral, puesto que la idea de retraimiento puede darse por completamente desechada. También se rechaza en general la especie de coalición vertida por algunos, por inoportuna y por no responder á ningún móvil levantado, puesto que aun cuando sirviera para derribar la situación no lograría fundar nada sólido y que halagara á las oposiciones todas, sino para formar otra nueva tela de Penélope.
El Marqués de Sardoal reanuda su peroración combatiendo el dictamen de garantías, estando duro é incisivo contra el ministerio por haber gobernado con la dictadura estando abiertas las Cortes. Durante su discurso le visto tomar notas á uno de los ministros, que erio contestará hoy mismo tal vez al radical marqués. Mañana hablará Castelar, y se buscan con empeño los billetes de las tribunas para oír á esta eminencia de la oratoria, esperando encontrarlo á la altura de su reputación y con la templanza que le es peculiar.
Los comités de distrito de esta corte pertenecientes al partido constitucional han acordado no tomar parte en la próxima elección por no tener tiempo para luchar con éxito, aunque protestando no ser partidarios del retraimiento.
Tiénesse hoy como imposible la fusión de los centralistas con los constitucionales, diciéndose que las dificultades parten de Sagasta, que conoce perfectamente á los que formaron la disidencia y no quiere le descompongan lo que formó con tanto trabajo.
Una importante real orden publica el periódico oficial relativa á cancelación de hipotecas sobre fincas del Estado.
En el consejo de hoy quedó aprobado el proyecto de ley de instrucción pública que ha de presentarse

mañana al Congreso despues que sea firmado por el rey. En el mismo consejo se trató de política interior y sobre asuntos de Cuba y Hacienda.
Moriones saldrá para Filipinas en el primer vapor que zarpe con rumbo al archipiélago, habiendo dado ayer al rey las gracias por su nombramiento y despedidose de algunos ministros. Malcampo se habrá embarcado ya para España.
Roca de Togores partirá también mañana para Paris.
Cabrera muy grave de sus dolencias.
Se cree que Ayala dimitirá, pues necesita completa tranquilidad y estar apartado por algun tiempo de los negocios.
Definitivamente será nombrado Salverría gobernador del Banco en cuanto terminen en las sesiones.
Turquia parece ha reflexionado sobre las consecuencias de no acceder á las exigencias de la conferencia, y se dice que las admitirá con algunas variaciones.
El 3 interior cerró á 12'57 y los Bonos á 58'50.
El corresponsal.
De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:
—Hoy ha sido objeto de algunos comentarios el artículo del «Conservador.» Dice este periódico que la fusión de constitucionales y centralistas es imposible, porque si la quiere el Sr. Alonso Martínez, la rechaza el señor Sagasta, y aconseja al jefe de la minoría avanzada que no acepte tratos de ningún género con los disidentes.
—Ayer se reunieron en el círculo constitucional los comités de distrito de dicho partido, á fin de acordar si debía ó no acudir á la lucha próxima el citado partido; y despues de discutido ampliamente este punto, se acordó por unanimidad la abstencion, mediante á que por la premura del tiempo no habrá posibilidad legal de luchar; pero haciendo constar que los propósitos de dicho partido eran de acudir á la lucha si hubiese habido medios para ello.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Boletín religioso.

—Hoy.—La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por una devota en sufragio de sus padres.
—El lunes próximo es el designado para la visita de los siete altares en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por cuyo ejercicio hay concedidas muchas indulgencias por la Santidad del Pontífice Pio IX.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.
Funcion para hoy.—16 de abono.—El drama en tres actos, «El tanto por ciento.»—El baile español del género cómico, «El ayer y hoy.»—El divertido sainete en un acto, «Café de la Libertad.»—A las ocho.
Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 28 de Diciembre de 1876.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Mi querido amigo:
La concurrencia á las tribunas del

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 28.
Solididad, 12.57.
Bolsa de España, 198.50
CEREBALES.
Cebada 3'75.—Habas 6'50.—Escarfa 2.—Alpiste 17'50.—Garbanzos 20.—Aceite, 12'50, arroba.—Vino 6'25.—Aguardiente 11'25.—Vinagre 2'50.—Carne de vaca 7'25 libra.—Lanar 1.—Tocino 1'75.—Jamón 2.
PALENCIANA.—Aceite de 50 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 17.—Garbanzos á 1'0.—Habas á 35.—Yeros á 30.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110.
VILLAVICIOSA.—Trigo de 36 40 rs. Cebada de 14 á 16. Avena á 12. Centeno, á 20. Garbanzos á 60. Aceite sin derecho, á 60 rs. arroba. Vino blanco añejo, á 14, 15, 16, 18, 24 y 40 rs. arroba. Id. de color id., 14. Id. fresco de color, 10. Id. negro, de 10 á 14.
ESPIEL.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.
CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pesetas á 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8.50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.
PUENTE GENIL.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Escarfa, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en madera, fresco, de 80 á 40. Vinagre de 12 á 14.
MONTORO.—Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9'80 el hectólitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectólitro. Escarfa, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 á 20'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.
SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 50 á 52.—En los almacenes de 50 á 53.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 á 16 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.
CORREOS.
ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla la suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.
FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 38 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.
DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.
DE CORDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.
DE CORDOBA A BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.
Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.
COSARIOS.
Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, *Venceguerra*.
ALONSO DIAZ, *Yerbas*.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, *Potro*.
ALMADEN.—José Lopez, *Madera*.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, *Potro*.
AÑORA.—Miguel Sanchez, *Santa Marta*.
BAENA.—Isidro Colodrero, *Potro*.
JOSÉ JOAQUÍN NAVARO y Contreras, *Yerbas*.
BELLALCÁZAR.—Alejandro, *Merced*.
BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, *Nueva San Pablo*.
BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la *Valenciana*, calle de Carnicerías. Francisco Benecsa y Juan Bejar, *Santa Marta*.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro.) plaza de Ballinas, *casa de la fuente*.
CABEZA DEL BUEN.—Salvador Sereno, *Santa Marta*.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, *San Rafael*, Francisco Manuel Carpio, *Venceguerra*.—Gabriel Navarro, *Id.*, José Toribio *Id.*.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, *Nueva de San Pablo*. Francisco Venancio, *Potro*.
CARPIO.—Antonio Adán, *Nueva San Pablo*. Fidel Charquero, *Santa Marta*. Francisco Roperero, *Santa Marta*.
CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, *Nueva San Pablo*.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, *Potro*.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, *Santa Marta*.
EOLJA.—Salvador Dieguez, *Madera*.
ESPEJO.—José Castro, *Nueva San Pablo*. Cristóbal Mellado, *Santa Marta*. Antonio Gomez, *Pulla*.
POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, *de la Merced*.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martin Serrano, *Toro*. Juan Serrano, *San Rafael*.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, *parador de Ramos, calle de San Pablo*.
HINOJOSA.—Estevan Jurado, *San Andrés, Santa Marta*. Antonio Diaz, *Id.*.
LUCENA.—Julian Alba, *Madera*.
MONTALVAN.—Francisco Guadiz, *Yer-*

ceguerra. Cristóbal Mariscal, *Id.*. Pedro Perez, *San Antonio*.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, *Potro*.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, *Santa Marta*.
PORCUNA.—Benito Garrido, *Nueva San Pablo*.
POSADAS.—Francisco Vargas, Pesada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, *parador de Ramos calle de San Pablo*.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, *Santa Marta*. Antonio Copado, *Id.*.
PRIBGO.—Manuel Mérida, *Potro*. Cecilio Arenas, *Id.*.
RAMBLA.—Francisco Galvez, *Madera*. Mariano Galvez, *Potro*.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas *San Antonio*.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, *San Rafael*. José Crespo, *Id.*.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, *Santa Marta*.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, *Nueva San Pablo*.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, *Yerbas*. Juan Romero, *Id.*. Gerónimo Asencio, *Venceguerra*.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, *Yerbas*.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Carceles, *calle del Acetoso, núm. 4*. Félix Egea Molina, *Barroquies* 10. Manuel Muñoz Moreno, *Lagunilla de Santa Marina, sin número*. Pedro Muñoz Moreno, *Moriscos*, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, *Yerbas*.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, *Santa Marta*. José Rael, *San Andrés*. Juan Calderon, *Obispo Blanco*.
VISO.—Manuel Ramirez, *Santa Marta*.

CAMPANADAS
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despeblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

